



Resolución Nro. 005-CUS-CPP-CSA-2020

Msc. Estefanía Grunauer
Supervisora Metropolitana

Dr. Dunker Morales
Procurador Metropolitano

Dr. Lenin Mantilla
Secretario de Salud

Sr. Cesar Diaz
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
Presentes. -

De mi consideración:

En la reinstalación de la sesión conjunta Nro. 001 extraordinaria de las Comisiones de Uso de Suelo; Propiedad y Espacio Público; y, Salud, realizada el día sábado 18 de abril de 2020, los miembros de las Comisiones en referencia, luego de analizar el proyecto de *Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo VII, del Título I, Del Libro IV.3, y Capítulo VI, Del Título V, del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano De Quito, que contiene prohibiciones y sanciones relacionadas con la pandemia del SARS-COV-2 (COVID 19)*; **Resuelven:** dar por conocido el proyecto en referencia y solicitar a la Secretaría de Salud, Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y Agencia Metropolitana de Control emitan en el ámbito de sus competencias, su informe respecto del Proyecto en mención, el cual, será remitido hasta el día lunes 20 de abril de 2020 a las 10h00.

Atentamente,

René Bedón Garzón

**Presidente de la Comisión Conjunta de Uso de Suelo;
Propiedad y Espacio Público; y, Salud.**



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada en la reinstalación de la sesión conjunta No. 001 extraordinaria de las Comisiones de Uso de Suelo; Propiedad y Espacio Público; y, Salud de 18 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCPP	2020.04.18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.04.18	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo